



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 13 de mayo de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00055-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE

Sres.

Directores de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL 06)

Presente.-

Asunto : PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL I SIMULACRO NACIONAL MULTIPELIGRO 2026 DEL SECTOR EDUCACIÓN.

Referencia : a) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00140-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE
b) EXPEDIENTE: ODENAGED2026-INT-0378890

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, de acuerdo al OFICIO MÚLTIPLE N.º 00140-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE, donde se resuelve la participación obligatoria en la ejecución de los Simulacros en todas las IIEE a nivel Lima Metropolitana, en concordancia con la RSG N°302 – 2019 MINEDU, donde se resuelve "Aprobar la Norma Técnica denominada disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el sector de Educación", en atención a los documentos de la referencia y en cumplimiento de las normas vigentes se recuerda ejecutar el I Simulacro Nacional Multipeligro (Sismos/otro) con carácter obligatorio y en los horarios establecidos según su atención con la participación de todas las II.EE. en sus diferentes niveles y modalidades de la jurisdicción de la UGEL N°06.

Table with 5 columns: Denominación, Ámbito, Fecha, Hora, Observación. Row 1: I Simulacro Nacional Multipeligro 2026, Educación Inicial, Primaria, Secundaria, CEBE, CEBA, Y CETPRO del ámbito de la UGEL N°06, Viernes 29 de mayo del 2026, 10:00 a.m., 3:00 p.m., 8:00 p.m., Los peligros considerados para la ejecución del simulacro pueden ser: sismo, lluvias, incendio u otro según su contexto.

EXPEDIENTE: ODENAGED2026-INT-0378890 CLAVE: 5A75F8

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e\_sinadmed\_12/VDD\_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 06

Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

Posterior a la ejecución del ejercicio las IIEE. deberán realizar el reporte del I Simulacro Nacional Multipeligro de forma obligatoria ingresando al siguiente enlace en un **plazo no mayor a 72 horas hábiles**:

<https://coeseducacion.pe/simulacro/>

Se les recuerda que el registro **es por cada código modular** que tenga vuestra Institución Educativa. Asimismo, se deberán aplicar los procedimientos establecidos por el sector educación en concordancia con lo consignado en el Plan de Gestión de Riesgos de vuestras IIEE.

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N°00189-2026-UGEL06, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N°06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITALMENTE

MG. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ  
JEFE ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO  
UGEL 06

SDCS/J.ASGESE  
ORAV/Esp. ESIE



CABRERA SANCHEZ  
Segundo Daniel FAU  
20332030800 hard  
JEFE DE ASGESE - UGEL06  
Soy el autor del documento  
2026/05/13 10:26:00

EXPEDIENTE: ODENAGED2026-INT-0378890 CLAVE: 5A75F8

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_12/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)

Av. La Molina 905  
La Molina  
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación  
de Lima Metropolitana

Oficina de Supervisión del  
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 6 de mayo de 2026

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00140-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE

Señora:

**NANCY MARIA DELGADO DE LA CRUZ**

Directora (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01  
Calle Los Ángeles s/n Pamplona Baja,  
San Juan de Miraflores. -

Señora:

**CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI**

Directora(e) de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02  
Ca. Alfonso Bernal Montoya, Mz. B-1, lote 02, Urb. San Amadeo de Garagay,  
San Martín de Porres. -

Señora:

**CARMEN ROSA MEDINA ROSAS**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03  
Av. Iquitos N° 918,  
La Victoria. -

Señora

**NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04  
Av. El Maestro s/n,  
Comas. -

Señora:

**BELENY LIS INOCENCIO SILVA**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05  
Av. Perú s/n cdra. 1, Urb. Caja de Agua,  
San Juan de Lurigancho. -

Señora:

**CARMEN ROSA DE LA CRUZ BARTOLO**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06  
Av. La Molina N° 905 (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores),  
La Molina. -

Señora:

**ANA JULIA ENCISO TRUJILLO**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 Av. Álvarez Calderón N°492  
Torres de Limatambo  
San Borja. -

Presente.-

EXPEDIENTE: ODENAGED2026-INT-0378890

CLAVE: 2F7C1F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_4VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.gob.pe/regionlima-dre](http://www.gob.pe/regionlima-dre)

Jr. Julián Arce N° 412  
Santa Catalina - La Victoria  
T: (01) 500-6177





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

**Atención:** Jefes de ASGESE

**Asunto:** Participación en la Ejecución de Simulacros y Simulaciones Nacionales en el Sector Educación.

**Referencia:** a). Oficio Múltiple N° 00063-2026-MINEDU/SG-ODENAGED  
b). E-SINAD N° 0378890-2026-DRELM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al documento de la referencia a), por medio del cual la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo desde Gestión del Riesgo de Desastres, de acuerdo a lo señalado por la Oficina de Defensa Nacional y gestión del Riesgo de Desastres, remite la Programación de Simulación y Simulacros Nacionales Multipeligro a ejecutarse a nivel de DRE/UGEL e instituciones educativas Instituciones Educativas para el año 2026.

Al respecto, se solicita hacer extensivo a los integrantes de la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres (COGIREDE) UGEL, su ejecución, monitoreo, evaluación y reporte correspondiente a través de un informe dentro de los diez (10) días hábiles después de su ejecución.

Asimismo, hacer extensivo a los directores de las instituciones educativas su ejecución y realizar el reporte del desarrollo del simulacro ingresando a la plataforma virtual <https://coeseducacion.pe/> en las siguientes fechas:

**Cuadro N° 1: Programación de Simulacros a nivel de Instituciones Educativas**

Denominación	Ámbito	Tipo	Fecha	Hora
Simulacro Nacional Multipeligro	Instituciones Educativas, PRONOEI, COAR, CETPRO e Institutos Superiores Tecnológicos Pedagógicos públicos y privados. y	Diurno	Viernes 29 de mayo 2026.	10:00 horas
		Vespertino	Viernes 14 de agosto 2026.	15:00 horas
		Nocturno	Martes 20 de octubre 2026.	20:00 horas

En la sede de DRE/UGEL los simulacros y la simulación se realizarán en las siguientes fechas y horas:

**Cuadro N° 2: Programación de Simulacros y Simulación a nivel de DRE/UGEL**

Denominación	Ámbito	Tipo	Fecha	Hora
		Diurno	Viernes 29 de mayo 2026.	10:00 horas

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: ODENAGED2026-INT-0378890 CLAVE: 2F7C1F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_4VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.gob.pe/regionlima-dre](http://www.gob.pe/regionlima-dre)

Jr. Julián Arce N° 412  
Santa Catalina - La Victoria  
T: (01) 500-6177





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

Simulacro Nacional Multipeligro	DRE	Vespertino	Viernes 29 de mayo 2026.	15:00 horas
	UGEL	Nocturno	Martes 13 de octubre 2026	20:00 horas
Simulación	DRE UGEL	Simulación ante Sismo seguido de tsunami en la Costa Central	Miércoles 11 de noviembre 2026.	De 08:00 a 14:00 horas

Para el caso de la simulación, de utilizarán los formatos compartidos por el EMSS de DRELM (reporte rápido, preliminar y complementarios compartidos el 17 de abril del 2026) a los integrantes de la Comisión Ejecutiva de COGIREDE UGEL, según las instrucciones que se remitirán cinco días antes de la fecha programada.

El presente documento se suscribe en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, mediante Resolución Directoral Regional N° 03651-2025-DRELM, de fecha 31 de diciembre del 2025.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(CACORDOVAE)

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



CORDOVA ESTRELLA Celia  
Angelica FAU 20330611023  
soft  
ESPECIALISTA I GESTIÓN DE RIESGOS OSSE  
Soy el autor del documento  
2026/05/06 17:23:52



CHUQUIMANGO  
VERGARAY Edgardo Almiro  
FAU 20330611023 soft  
JEFE DE OSSE - DRELM  
En señal de conformidad  
2026/05/07 10:06:54



CORONEL ADRIANZEN  
Nadia Ivonne FAU  
20330611023 soft  
COORDINADORA (e) ESSE - DRELM  
En señal de conformidad  
2026/05/06 17:17:12

EXPEDIENTE: ODENAGED2026-INT-0378890 CLAVE: 2F7C1F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_4VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.gob.pe/regionlima-dre](http://www.gob.pe/regionlima-dre)

Jr. Julián Arce N° 412  
Santa Catalina - La Victoria  
T: (01) 500-6177

